

**XXXIV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA
PROFESIONAL**

**“LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY”**

Autor: C.P.N. y L.A. Miguel Raúl Salomón

**Universidad Nacional de Jujuy
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Administración
Profesor Adjunto Interino a cargo de la cátedra Práctica Profesional
Correo Electrónico: rasilrasil@hotmail.com
Año 2012**

“LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY”

La intención del presente, es compartir con los colegas docentes una realidad contemporánea de la Casa de Altos Estudios donde me desempeño, y con la que quizás algunos se encuentren identificados, a la hora de plantear los interrogantes que nos desvelan, tratando de buscar el mejor desarrollo de una de las últimas actividades universitarias de un futuro profesional de la Licenciatura en Administración.

Nada mejor es comenzar, tratando de sintetizar en grandes rasgos, los parámetros que considero relevantes y que no necesariamente pueden compartir, respecto al perfil de la carrera de Licenciado en Administración. En primer lugar, tenemos un bajísimo índice de graduados, desde los inicios de la carrera. En segundo lugar, casi el 90% de las asignaturas de la carrera no son dictadas por Licenciados en Administración. En tercer lugar, la carrera es en su mayoría elegida como segunda opción o continuación de la educación formal de los estudiantes o graduados como Contador Público. En cuarto lugar, gran parte de la demanda laboral local de los Licenciados en Administración, es absorbida por la Administración Pública.

Ante esta situación, que virtualmente plantea una suerte de extinción de la carrera, amerita que estemos abocados al estudio exhaustivo y minucioso, no sólo de las supuestas causales, que sin duda serán quizás parte o consecuencia del problema que enfrentamos, sino también de los verdaderos desafíos que implica revertir la misma.

Desde la creación de la carrera de Licenciado en Administración hace dos décadas aproximadamente, los egresados no superan un dígito. La competencia en la educación universitaria privada, duplica ese guarismo de egreso, no obstante tratarse de delegaciones de Casa de Altos Estudios de otras Provincias. Existe un mito relacionado con la mayor exigencia académica para explicar esto, que descarto completamente, habida cuenta de desempeñarme en ambas como docente. Lo que sí se advierte es la utilización de mayor tecnología en la educación privada para ofrecer el mismo servicio en todas sus sedes académicas a través de la educación satelital.

Esta dicotomía que merece u obedece a alguna explicación que interprete mejor los motivos de la opción entre la educación universitaria pública gratuita y la privada arancelada, es lo que se pretende dilucidar.

Mención aparte requiere la situación de estudiantes provenientes de familias con alto poder adquisitivo, que buscan un título universitario de grado en Casas de Altos Estudios de otras ciudades, siendo que en su propia ciudad de origen la tienen

disponible. Al respecto, pueden comprobar al menos en las asignaturas específicas de la Licenciatura en Administración, que el contenido y la bibliografía utilizada es la misma, en casi todas las universidades argentinas. Quizás parte de la explicación de esta situación sea un mito también, que privilegia un título de grado universitario de una Casa de Altos de Estudios con más años de antigüedad en la oferta educativa nacional.

Se hace difícil hablar de uno mismo, más en un evento de pares como este, pero por un instante y como un mero recurso dialéctico y didáctico, para entender mejor parte de la cuestión que se plantea.

Mi carrera de grado la realice en la Universidad Nacional de Tucumán, donde egrese como Contador Público Nacional hace casi cuatro décadas. La Licenciatura en Administración la obtuve en la Universidad Nacional del Nordeste, hace casi dos décadas. Tengo más antigüedad en la docencia que como profesional, pues he tenido la posibilidad de empezar como auxiliar docente de segunda categoría. La docencia siempre fue paralela a mi actividad profesional, pues hasta no hace mucho tiempo resultaba difícil vivir exclusivamente de la docencia. Como dato adicional, les comento que la docencia nunca me dejó sin trabajo, lo que no ocurrió con la actividad profesional, llámese privatizaciones o cierre de empresas. He desarrollado la docencia secundaria, terciaria y universitaria, con relación a la docencia universitaria, me he desempeñado como docente en una docena de Casa de Altos Estudios, la mitad públicas y la otra mitad privadas. Esto fue el resultado de una gran movilidad laboral en casi todo el territorio nacional, unido lógicamente al consabido apostolado docente que abrazo y continuaré haciéndolo mientras mi capacidad lo permita.

Ahora bien, por ejemplo, en la Universidad de Buenos Aires, donde me he desempeñado por más de una década, tenía cursos de alumnos que oscilaban cuatrimestralmente entre la cantidad de 120 a 250 aproximadamente. No importa la asignatura para la reflexión final. En la Universidad Nacional de Jujuy, en el último lustro, cuatrimestralmente he tenido cursos de alumnos que oscilaban entre la cantidad de 1 y 8. Ustedes como colegas docentes, que piensan respecto a la posibilidad de transmitir conocimientos. Recordemos que los contenidos de los programas y bibliografías, son idénticos. En el caso planteado el docente es el mismo, con unos años más de experiencia nomás.

La reflexión final sería, un título de Licenciado en Administración en ambas universidades es el mismo o no. Y la pregunta final, sería, la demanda del mercado laboral advierte eso, o privilegia la antigüedad de la Casa de Altos Estudios.

Pasando al segundo parámetro identificado como presunta causal o consecuencia, de la situación descrita, mencionaba que el 90% de los docentes de la Licenciatura en Administración, no son Licenciados en Administración. Estimo que la raíz de este considerando, nos retrotrae a los inicios o inclusión de la carrera en la oferta educativa de la Universidad. Actualmente pasa algo similar, pues este año se incluyó la carrera de Licenciado en Economía. Sinceramente sólo conocí un Licenciado en Economía en la Provincia de Jujuy, a quien recuerdo, admiro, respeto y agradezco la oportunidad que me brindó al designarme como profesor de la asignatura Práctica Profesional en la carrera de Licenciado en Administración, pues fue elegido Decano de nuestra Facultad hasta que nos dejó preso de la congoja por su desaparición después de una larga dolencia que no lo privó de haber dejado un preciado legado con su paso. Sirva este humilde recordatorio para el Lic. Quintana.

Sería necio no reconocer que un Licenciado en Economía, tiene mejor perfil docente para transmitir conocimientos de cualquier asignatura del área económica de la carrera de Licenciado en Administración. Lo mismo para un profesional del Derecho, respecto de las asignaturas relacionadas con su especialidad.

Las asignaturas de la carrera de Licenciado en Administración, están dictadas en un 90%, por profesores que no son Licenciados en Administración. Si comparamos este porcentual, con la carrera de Contador Público en la misma Facultad, casi el 30% de las asignaturas son dictadas por profesionales de otras disciplinas.

Estimo que para formar un profesional de una disciplina científica, es menester el concurso de profesionales de esa misma disciplina. Y es precisamente lo que sucede en la mayoría de las universidades nacionales. Este perfil porcentual inverso, deja entrever una subvaloración de la carrera, respecto de otras. No comparto las cuestiones monocausales sustentadas para advertir la situación que se atraviesa, pero sí puede ser una de las tantas indudablemente.

En la tercera cuestión, exponíamos que la carrera es en su mayoría elegida como segunda opción o continuación de la educación formal de los estudiantes o graduados como Contador Público. Si nos remontamos a los guarismos expuestos respecto del bajísimo egreso, tienen una particularidad, aproximadamente la primera mitad fueron estudiantes puros (se inscribieron directamente en la carrera como primera opción) de la Licenciatura en Administración. La otra mitad se graduaron con posterioridad a obtener el título de Contador Público.

En cuarto lugar, exponíamos que gran parte de la demanda laboral local de los Licenciados en Administración, es absorbida por la Administración Pública. Aquí es menester hacer un doble análisis: Por un lado, tenemos los graduados locales como

Licenciados en Administración, donde efectivamente sus servicios son absorbidos en un porcentaje que oscila entre el octavo y noveno percentil, por la Administración Pública Local, como así también Nacional y Municipal. Esta situación no es privativa de la profesión, sino que sucede con la mayoría de las profesiones.

Por otro lado, es menester resaltar la siguiente situación, obtenida de una proveedora de servicio público, más precisamente de energía eléctrica. El 95% del servicio es residencial, el resto comercial e industrial.

Si bien es sabido que la demanda de este servicio no incluye a la gran industria que genera su propia energía, dado que su demanda supera ampliamente el consumo provincial doméstico, al menos es un indicador del desarrollo del mercado laboral privado.

Ahora bien, nos quedaba una reflexión respecto de los Licenciados en Administración egresados de unidades académicas de otras ciudades. La nota destacada es que la empresa más grande de Argentina en su rubro radicada en Jujuy, tiene como máximo responsable a un Licenciado en Administración, cuya Universidad lo exhibe orgullosa como egresado junto a su oferta educativa.

Particularmente, lo que conozco del tema, es que la gran empresa, generalmente tiene la planta productiva en la Provincia, pero la sede social en la Ciudad de Buenos Aires u otras latitudes. El staff local de las mismas es reclutado fuera de la Provincia, y trasladado a desempeñarse en la misma. El motivo resulta obvio, pues puede tratarse de un profesional formado en sus inicios en el ámbito de la sede social, o captado de otra empresa en ese medio. En este último caso, la experiencia hace la diferencia.

Bueno, así llegamos al final permitido respecto de la extensión del trabajo, aunque seguramente quedarán muchísimas cuestiones más para analizar y debatir en este Simposio de Profesores de Práctica Profesional.

CONCLUSIONES

El objetivo del presente, es además de plantear una situación real, sobre la cual estamos trabajando arduamente para revertirla, obtener de cada uno de ustedes una opinión, o quizás alguna línea que nos permita identificar mejor el problema.

Les comento que tenemos un fuerte desafío enfrente, y que no vamos a escatimar esfuerzos para llegar a un buen resultado. Nos planteamos las cuestiones expuestas hasta cambios en la metodología de la enseñanza de la Práctica Profesional. Sabemos y somos conscientes que podemos mejorar. Si parte de la situación o la misma se plantea en la Casa de Altos Estudios de las ciudades donde se desempeñan, estamos a vuestra disposición para compartir nuestra experiencia y para

escuchar a todo el que desee expresar cualquier tipo de formulación adecuada para encarar y solucionar más rápidamente el problema.

Nada mejor para concluir que una experiencia real vivida hace algunos años, y que a veces nos muestra con posterioridad que una visión sesgada o errónea de una cuestión nos impide enfocar un objetivo. Y precisamente está relacionada con la enseñanza de la Práctica Profesional a un futuro Licenciado en Administración.

Sucedió en la Universidad de Buenos Aires, donde me desempeñaba como docente y junto al programa, metodología de la enseñanza, evaluación, se le adicionaba los trabajos para realizar la práctica profesional de los diferentes temas que abarca la misma en la Licenciatura en Administración. Los profesionales de antigua data quizás me entiendan mejor, porque estudiamos de bibliografía foránea, y saben de los problemas que nos acarrea cuando encontrábamos términos como millas o acres. El tema es que en gran parte de la práctica profesional, se apelaba a ejercicios de práctica mencionando a empresas famosas mundialmente.

Para el caso concreto, se trataba de un ejercicio de programación por camino crítico, en la famosa American Zoetrope, estudio de producción fundado por Francis Ford Coppola (www.zoetrope.com) hace varias décadas y que desde el comienzo la utilizó no sólo como productora de films del circuito mainstream sino también como un instrumento de apoyo a la nueva generación de cineastas.

Como yo era profesor adjunto, le dije al titular de la cátedra que podíamos utilizar la productora Chango de Palito Ortega, sin pecar de nacionalismo pero que consideraba que nuestros egresados tenían más posibilidad de hacer la práctica de esta importante técnica de investigación de operaciones en un entorno local. Lo cierto es que los ejercicios mencionados eran solicitados a la publicación Harvard Business Review, y no quería modificarlos. De todos modos la técnica es la misma para la práctica profesional.

Pasaron 5 o 6 años, y precisamente Francis Ford Coppola, vino a filmar en Argentina la película Tetro. Una ex alumna, flamante Licenciada en Administración, fue contratada por la productora. Como aún hasta el día de hoy, mantengo comunicación con ex alumnos, ahora colegas, vía correo electrónico, ella me comenta que en la entrevista laboral inicial, ella hizo mención al tema de su práctica profesional, lo que causó una buena impresión al parecer por su posterior contratación.

Desde ya profundamente agradecido por el tiempo dedicado por todos ustedes para conocer este trabajo, esperando que este granito de arena, sea parte del éxito anual de estas reuniones de Profesores de Práctica Profesional.

